



COMUNICADO

¡Que ningún alumno se quede fuera del aula, por falta de material!

A la Comunidad Universitaria de la Preparatoria No. 12

En consideración a diversas inquietudes expuestas respecto al empleo de recursos bibliográficos impresos como materiales de apoyo a la docencia, expresamos: el libro de texto, siendo resultado de un acuerdo colegiado de academia, ha de ponderarse como el eje que oriente la dinámica docente a aplicarse en el entorno de aprendizaje en que se trate; obligadamente debe ser estimado por el profesor como un recurso didáctico para apoyar las actividades de su curso, sin embargo, es preciso aludir que en esta época de pandemia, es de vital importancia mantener consideraciones y conjuntamente demostrar empatía y sensibilidad para con nuestros estudiantes que así lo demandan y tener en consideración que el libro de texto para el estudiante, **no debe ser obligatorio**, pero sí un recurso valioso para su aprendizaje, que facilita el acercamiento y la aprehensión del conocimiento.

Nuestro Colegio Departamental en pleno, ha fortalecido el trabajo colegiado con apego y seguimiento de los acuerdos de academia; ha sido participe de las situaciones que expresan los miembros de nuestra comunidad universitaria y ha actuado de forma propositiva ante las circunstancias de las que se tiene conocimiento. Si en su grupo de estudiantes detecta a algún alumno con alguna dificultad o carencia para cumplir el trabajo de clase, manifieste flexibilidad y empatía en su estrategia didáctica y derive el caso a la dirección de la escuela para coadyuvar en la situación que el alumno exprese, proveyéndole alternativas para el desempeño de sus actividades.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco a 14 de septiembre de 2020

Dirección